

CERTIFICACIÓN No. 2012024924

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA
CERTIFICA:**

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto:
HIPOCLORITO DE SODIO.

Esta contemplado entre los productos que **NO** requiere Registro Sanitario para su fabricación,
importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: ZUMOTECNOLOGIA S.A. ZUMOTEC
SOLICITANTE: MARIA EUGENIA SALAS DE SANABRIA
RADICACIÓN: 2012096751
FECHA RADICACIÓN: 17/08/2012

OBSERVACIONES: Este producto cumple con la función de limpieza enfocada en el sector clínico –
hospitalario, a la desinfección de áreas críticas, en el sector alimentos (restaurantes y a fines) para el
lavado y desinfección de pisos y superficies.

De acuerdo con lo anterior no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto
4725 de 26 de diciembre de 2005 *"por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos
de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano"*, por lo tanto no
es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Tendrá CINCO (5) días hábiles para solicitar corrección a este documento.

Se expide en Bogotá D.C., el 6 de Diciembre de 2012.

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS